



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 122 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 MAR 2018

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de marzo del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 173, literal t, establece que es atribución del Consejo Universitario normar, planificar y evaluar las actividades académicas administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, con Resolución de Decanato N° 024-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de febrero del 2018, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, aprueba los cursos programados en el ciclo de nivelación 2018-0 de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista y Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, que detalla en los cuadros adjuntos;

Que, mediante Oficio N° 060-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 21 de febrero del 2018, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Señor Rector, la Resolución de Decanato N° 024-2018-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de febrero del 2018, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de marzo del 2018, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 024-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de febrero del 2018, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes acotada;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 122 -2018-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 192-2018-UNTRM/R, de fecha 05 de marzo del 2018, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del miércoles 07 al sábado 10 de marzo del 2018, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución de Decanato N° 024-2018-UNTRM-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de febrero del 2018, mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, aprueba los cursos programados en el ciclo de nivelación 2018-0 de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista y Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en dos (02) folios hábiles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr.*  
Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr.  
RECTOR (10)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*Fernando Isaac Espinoza Canaza*  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/  
FIEC/SG  
chm/



## Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE DECANATO

## N° 024-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB

Chachapoyas, 20 de febrero de 2018.

### VISTO:

El Oficio Múltiple N° 007-2018UNTRM-VRAC/DGAYRA, emitido por la Dirección General de Admisión y Registros Académicos, en el cual solicita la aprobación de los cursos programados en el ciclo de nivelación 2018-0, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014 se resuelve aprobar y promulgar el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales.

Que, el artículo 14° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado por Resolución de Asamblea Estatutaria N°001-2014-UNTRM/AE de fecha 02 de octubre de 2014 en su inciso "f" señala que es función de la Facultad, administrar el sistema de estudios, la concesión de grados, títulos y certificados;

Que, con Resolución de Consejo N° 245-2016-UNTRM/CU, de fecha 22 de agosto de 2016 se resuelve aprobar el Reglamento General de Matricula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas- Modificado, cuerpo normativo que consta de XVIII Capítulos, 93 Artículos, 01 Disposiciones Transitorias y 06 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 109-2018-UNTRM/R; de fecha 31 de enero de 2018, se encarga la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas al Ing. Cesar Augusto Maraví Carmen;

Que, mediante documento de VISTO solicitan la aprobación de los cursos programados en el ciclo de nivelación 2018-0 de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista y de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, los cursos programados en el ciclo de nivelación 2018-0 de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista y de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnistas, Agronegocios y Biotecnología que se detalla a continuación:





Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**N° 024-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB**

Escuela Profesional	Ciclo	Asignatura	P.E	Docentes	Matriculados
Ingeniería en Agronegocios	I	Matemática Básica	01	Reyes Alva Edinson Enrique	10
		Cálculo Diferencial	01	Farro Quesquén José Luis	3
	II	Física General	01	Valdera Sánchez Walter	8
		Química Orgánica	01	García Torres Miguel Ángel	2
	III	Bioquímica	01	Chávez Milla Julio Mariano	2
		Calculo Integral	01	Reyes Alva Edinson Enrique	11
	IV	Estadística Inferencial en Agronegocios	01	Mattos Núñez Víctor Humberto	2
		Matemática Financiera	01	Hinojosa Salazar Carlos Alberto	1
	V	Microbiología	01	Chávez Milla Julio Mariano	5
	VI	Gestión y Aseguramiento de la Calidad	01	Reina Marín Yuri	6
	VII	Costos y Presupuestos en Agronegocios	01	Reina Marín Yuri	7
		Procesos de Productos no Agroalimentarios	01	Vásquez Montenegro Ellard Eric	5
	VIII	Comercialización Pecuaria	01	Reina Marín Yuri	6
		Investigación de Mercados en Agronegocios	01	Campos Trigoso Jonathan Alberto	6
Ingeniería Zootecnista	I	Matemática Básica	02	Farro Quesquén José Luis	2
	II	Botánica	02	Tacilla Villanueva Antonio	1
		Cálculo Diferencial	02	Farro Quesquén José Luis	9
		Física General	02	Valdera Sánchez Walter	3
		Microbiología	02	Chávez Milla Julio Mariano	8
		Química Orgánica	02	García Torres Miguel Ángel	9
	IV	Fisiología Vegetal	01	Guerrero Abad Juan Carlos	1
		Topografía General	01	Bazan Durand Hugo Alex	3
		Economía General	02	Tinedo Saavedra Luis Rafael	1
		Fisiología Vegetal	02	Guerrero Abad Juan Carlos	12
		Nutrición Animal	02	Ortiz Chávez Hilario Hildebrando	8
	V	Topografía General	02	Bazán Durand Hugo Alex	16
		Alimentación Animal	01	Quilcate Pairazaman Carlos Enrique	4
Reproducción Animal		01	Ortiz Chávez Hilario Hildebrando	2	
Alimentación Animal		02	Quilcate Pairazaman Carlos Enrique	7	





Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 024-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB**

		Reproducción Animal	02	Ortiz Chávez Hilario Hildebrando	8
VI		Mejoramiento genético	01	López Morales Fernando	10
		Mejoramiento genético	02	López Morales Fernando	08
VII		Manejo de Plantas y Preparación de Alimentos Balanceados	01	Quilcate Pairazaman Carlos Enrique	08
VIII		Cartografía y teledetección para la gestión de cuencas ganaderas	01	Salas López Rolando	21
		Producción de vacunos de carne	01	Zamora Huamán Segundo José	11
		Producción Piscícola	01	Zamora Huamán Segundo José	09
		Producción y Transferencia de Embriones	01	Maraví Carmen Cesar Augusto	07
IX		Mercadotecnia Comercialización de Productos pecuarios	01	Vásquez Montenegro Ellard Eric	10
X		Administración de Empresas Pecuarias	01	Campos Trigoso Jonathan Alberto	13
		Extensión y Promoción Pecuaria	01	Ortiz Chávez Hilario Hildebrando	10
		Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios	01	Barboza Corrales Dante	12

**ARTÍCULO SEGUNDO.-Notificar**, la presente Resolución a los estamentos internos de la Facultad, Dirección General Admisión y Registros Académicos e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA, AGRONEGIOS Y BIOTECNOLOGIA  
ING. CESAR AUGUSTO MARAVI CARMEN  
DECANO (a) FIZAB

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA, AGRONEGIOS Y BIOTECNOLOGIA  
Mg. Polito Michael Hozayama Sop.  
SECRETARIO (a) FIZAB

Distribución:  
-VRAC  
- Archivo

CAMC/Decano  
NOPQ/Sec. Académico